	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 2
		FECHA: 13/11/2009

JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	---

Valledupar, 20 de abril de 2022

Doctor
ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA – INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DEL 2022

OBJETO: “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA COMO CAFÉ, AZÚCAR, VASOS DESECHABLES PARA AGUA, VASOS DESECHABLES PARA TINTO, PAPEL HIGIÉNICO Y OTROS. TENIENDO EN CUENTA QUE SE RETORNA A LA PRESENCIALIDAD Y SE REQUIERE CON EXTREMA NECESIDAD CONTAR CON ESTOS PRODUCTOS A DISPOSICIÓN PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE DEPENDENCIAS PARA EL CONSUMO DEL CUERPO PROFESORAL, LOS DIFERENTES EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICOS, CULTURAL, DEPORTIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLEN EN LOS DIFERENTES AUDITORIOS DE LA INSTITUCIÓN”.


Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 183 del 21/01/2022	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal de fecha 04/02/2022	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022010201 de fecha 08/02/2022	X	
4. Aviso de Convocatoria Pública No. 027/2022	X	
5. Invitación No. 027/2022	X	
6. Oferta DEPOSITO MI BODEGUITA	X	
7. Pantallazo de recibo de propuestas	X	

PROPUESTA PRESENTADA POR: “DEPOSITO MI BODEGUITA”

	REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
			NO	SI	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 2-3	X		X	02
2	EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SI SE TRATA DE	X		X	03

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 2
		FECHA: 13/11/2009

	PERSONA JURÍDICA; O REGISTRO MERCANTIL SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS . PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 6-8				
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 9-10 y 57 SUBSANADO	X		X	03
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 11	X		X	01
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA FOLIO 12	X		X	01
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 13-14	X		X	03
9	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL R.L. FOLIO 15	X		X	01
10	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 16	X		X	01
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 17-18	X		X	02

CONCLUSIÓN El oferente aportó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

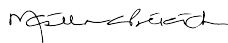
CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la oferta recibida el día 19/04/2022, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente: “**DEPOSITO MI BODEGUITA**” **CUMPLE** con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la Invitación Pública No. 027 del 2022, por lo tanto, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que las propuestas **HABILITADA JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia es:

1. **DEPOSITO MI BODEGUITA**

Atentamente, _____



MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB

Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: MAAD

Valledupar, abril 21 de 2022

Doctora:

MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB

Jefe Oficina Jurídica

Universidad Popular del Cesar

Cordial saludo;

En atención a su solicitud de evaluación y Concepto de Instancia Técnica mediante oficio de fecha 06 de abril de 2022, de la Invitación Pública 027 de 2022, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA COMO CAFÉ, AZÚCAR, VASOS DESECHABLES PARA AGUA, VASOS DESECHABLES PARA TINTO, PAPEL HIGIÉNICO Y OTROS. TENIENDO EN CUENTA QUE SE RETORNA A LA PRESENCIALIDAD Y SE REQUIERE CON EXTREMA NECESIDAD CONTAR CON ESTOS PRODUCTOS A DISPOSICIÓN PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE DEPENDENCIAS PARA EL CONSUMO DEL CUERPO PROFESORAL, LOS DIFERENTES EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICOS, CULTURAL, DEPORTIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLEN EN LOS DIFERENTES AUDITORIOS DE LA INSTITUCIÓN”, me permito manifestarle que una vez realizada la evaluación de las propuestas presentada por JULIO CESAR LIZARAZO CASTILLO – DEPOSITO MI BODEGUITA **CUMPLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE** de acuerdo a la siguiente evaluación:

**EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PUBLICA N° 027 DE 2022**

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA COMO CAFÉ, AZÚCAR, VASOS DESECHABLES PARA AGUA, VASOS DESECHABLES PARA TINTO, PAPEL HIGIÉNICO Y OTROS. TENIENDO EN CUENTA QUE SE RETORNA A LA PRESENCIALIDAD Y SE REQUIERE CON EXTREMA NECESIDAD CONTAR CON ESTOS PRODUCTOS A DISPOSICIÓN PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE DEPENDENCIAS PARA EL CONSUMO DEL CUERPO PROFESORAL, LOS DIFERENTES EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICOS, CULTURAL, DEPORTIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLEN EN LOS DIFERENTES AUDITORIOS DE LA INSTITUCIÓN.

PROPONENTE: JULIO CESAR LIZARAZO CASTILLO – DEPOSITO MI BODEGUITA

Experiencia del proponente		
Requisito	Verificación	Relación de Contratos Documentos Acreditación
<p>El proponente deberá acreditar una experiencia específica en el servicio requerido, de cuatro (4) contratos, donde por lo menos dos (2) de ellos sean con experiencia en Instituciones Educativas, cuyo objeto corresponda al servicio solicitado, y cuyo valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV del presente proceso.</p>	<p>1). En la propuesta reposa acta de liquidación final donde se deja constancia que el señor JULIO CESAR LIZARAZO CASTILLO – DEPOSITO MI BODEGUITA ejecuto la orden de servicio y/o Suministro N° 002 del 14 de enero de 2015 cuyo objeto es: <i>suministro de productos de Aseo y cafetería como café, azúcar, vasos desechables para agua y tinto, vasos desechables para tinto, papel higiénico, termos para tinto entre otros para atender la demanda en las diferentes oficinas, Auditorios, seminarios, conferencias, salas de profesores y otros de la Universidad Popular del Cesar.</i></p> <p>Valor del Contrato: \$34.921.016</p> <p>Valor en SMMLV: 54,19 Plazo: 1 año o hasta agotar existencia Inicio: 16-01-2015 Terminación: 09 – 06 - 2015</p> <p>2. En la propuesta reposa certificación expedida por el Coordinador de Grupo de Gestión, servicios, compras y mantenimiento</p>	<p>- acta de liquidación final de la orden de servicio y/o Suministro N° 002 del 14 de enero de 2015</p> <p>- Certificación expedida por el Coordinador de Grupo de Gestión, servicios, compras y mantenimiento de la Universidad Popular del</p>

	<p><i>para prestar apoyo a los diferentes seminarios, oficinas, auditorios, conferencias, salas de profesores y otros de la Universidad Popular del Cesar.</i></p> <p>Valor del Contrato: \$51.196.050</p> <p>Valor en SMMLV: 58,32 Plazo Total: 1 año Inicio: 06-03-2020 Terminación: 05 – 03 - 2021</p> <p>4. En la propuesta reposa certificación expedida por el Coordinador de Grupo de Gestión, servicios, compras y mantenimiento de la Universidad Popular del Cesar donde se deja constancia que el señor JULIO CESAR LIZARAZO CASTILLO – DEPOSITO MI BODEGUITA ejecuto la orden contractual N° 004 del 23 de Enero de 2018 cuyo objeto es: <i>suministro de productos de cafetería tales como café, azúcar, vasos desechables para agua y tinto, papel higiénico y ambientadores necesarios para prestar apoyo a los diferentes seminarios, oficinas, auditorios, conferencias, salas de profesores y otros de la Universidad Popular del Cesar.</i></p> <p>Valor del Contrato: \$49.542.000</p>	<p>- Certificación expedida por el Coordinador de Grupo de Gestión, servicios, compras y mantenimiento de la Universidad Popular del Cesar</p>
--	--	--

	<p>Valor en SMMLV: 63,41 Plazo Total: 1 año o hasta agotar existencia del presupuesto Inicio: 30-01-2018 Terminación: 29 - 01 - 2019</p>	
--	--	--

JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Para la escogencia de la oferta se realizará la verificación económica de la propuesta presentada por el oferente, orientada a comprobar que la oferta satisfaga las necesidades e intereses de la Universidad.

PROPONENTE: JULIO CESAR LIZARAZO CASTILLO – DEPOSITO MI BODEGUITA

FACTOR PRECIO	CUMPLE/NOCUMPLE
Valor Propuesta Económica: \$60.387.800	CUMPLE

Atentamente,



LEONCIO PERALTA CANO
*Coordinador Grupo de Gestión
Servicios Compras y Mantenimiento*